

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Domingo BASSANETTI, D.N.I. Nº 8.462.038, a su cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos del artículo 105, inciso 5), de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº 165

/08.-

iş alberto a**guil**a

E CARGO PRESIDENCIA